

Acta de Visita

Centro	: Centro CIP CRC Punta Arenas
Director	: Miguel Vidal Miranda
Correo electrónico	: ma.vidal@sename.cl
Dirección	: Sector Río de Los Ciervos Kilómetro 5 ½ Sur Punta Arenas
Región	: Magallanes y Antártica Chilena

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	04/10/2017
2	Fecha Visita Anterior	04/05/2017
3	Hora inicio visita	10:00
4	Hora término visita	12:30
5	Nombre Centro	Centro de Internación Provisoria (CIP) y Centro de Regimen Cerrado (CRC)
6	Dirección	Sector Río de los Ciervos kilómetro 5 1/2 sur
7	Comuna	Punta Arenas
8	Año Construcción	2005
9	Fono	612699591
10	Nombre Director / Profesión	Miguel Vidal Miranda
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Claudia Álvarez Pérez
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Ingrid Pinto Gallardo
13	Fecha de emisión de informe	13/10/2017
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	Daniel Pareja Aravena

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	Pablo Bussenius Cornejo	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	
16	Silvia Villegas Muñoz	Fundación Esperanza	

Nº	Nombre	Institución	Firma
17	Marisol Díaz Oyarzún	Corporación OPCION	
18	Xenia Sandoval Fuentes	Corporación Municipal	
19	Daisy Soto Cárcamo	Corporación Municipal	
20	Brian Fleet Palma	Instituto Derechos Humanos	
21	Marisol Gómez Gallegos	Oratorio Jacinto Bocco	
22	Paulina Alvarado Barrientos	Universidad de Magallanes	
23	Jaime Obando Ruz	Defensoría Penal	
24	Fabio Jordán Díaz	Corte de Apelaciones	
25	Amanda Hurtado Contreras	Fiscalía Regional	
26	Macarena Arismendi Ortuondo	UNICEF	
27			
28			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No, existe sobrepoblación en este momento (5 en internación provisoria y 1 en régimen cerrado).

N°	Pregunta	Respuesta
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	En el evento de haber sobrepoblación, se reubicarían los espacios existentes.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Distribución según sexo y edad. Sanción de imputados y condenados (condición procesal: internación provisoria separado de los que están en régimen cerrado).
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Hay un solo espacio común de convivencia. Los dormitorios están separados. Hay segregación nocturna por edad, estado de gravidez, maternidad y situación procesal.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	No, ha habido internos transgénero/transexuales. En caso de haberlos, se respetaría su identidad sexual.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No existe dicha opción ya que sólo permanecen hasta los 2 años por ley.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	• Cada joven ocupa su dormitorio individual y los espacios son cómodos.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	• Implementar un baño para mujeres en caso necesario.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1. Implementar un baño para mujeres en caso necesario.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Con respecto a las recomendación de la visita anterior: • Insistir que cada joven cumpla con las rutinas de aseo”: se establecieron rutinas de aseo a cargo de los jóvenes que cumplen la sanción, las cuales están por escrito y en un lugar visible.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.	Jóvenes: 6 personas Personal: 55 personas. Se hace presente que desde abril están sin psiquiatra y que actualmente están haciendo las coordinaciones para intentar recuperar dicho puesto, ya que estaba contratado como profesional honorario, no obstante durante un tiempo el Centro quedó sin menores (febrero), se indicó su despido. Además se está concursando un cargo de técnico en enfermería y un encargado de bodega.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Desde el punto de vista de personal, la principal falencia se relaciona con el tiempo que demora con concursar los cargos vacantes, lo que se puede extender a 3 meses o más, ya que gran parte de los trámites están centralizados en Santiago. Además los funcionarios de las áreas con cargos que están vacantes, deben sortear turnos extras. Un ejemplo de aquello es el turno de enfermería (hay 3 personas en vez de 4), lo cual ha sido cubierto con la disposición y extensión de horas de trabajo o turnos de llamado de los funcionarios presentes, lo cual puede resultar agotador y desgastante a largo plazo.

N°	Pregunta	Respuesta
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Las capacitaciones han disminuido desde el año 2015 en adelante. A mayor abundamiento, durante el 2015 hubo 13 capacitaciones organizadas por el Plan Anual de Capacitación a nivel nacional, mientras que este año sólo hubo 2. Igualmente el año 2015 hubo 6 capacitaciones internas, mientras que este año sólo ha habido 3. Si bien se tiene en consideración que no ha terminado el año, igualmente se observa una baja.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	Mediante una capacitación interna, el 13 de septiembre se realizó una capacitación “plan nacional de igualdad de género 2018-2030”, en este sentido en la cual participaron 27 funcionarios, y para este año se planea que se incluya una capacitación de interculturalidad, en la cual también podría abordarse temas de género. Igualmente se hace presente que en la actualidad no hay población femenina.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	• A juicio de la entrevistada, se destacable el sacrificio y entusiasmo del personal que cumple funciones en el centro.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	• El centralismo y la tardanza en la reposición de personal respecto de cargos vacantes, licencias médicas prologadas. Ausencia de perfiles de cargo a nivel central.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Concretar la contratación de un técnico en enfermería y un encargado de bodega. 2. Contratar un psiquiatra. 3. Nómina de funcionarios que se desempeñan en centro, con especificación de horarios de trabajos y turnos. Con respecto a las recomendaciones de la visita anterior: • Se recomienda que se lleve un registro ordenado de las capacitaciones internas, y que las listas de asistencia contengan una glosa que describa el título de la capacitación, el nombre del relator, las temáticas a tratar y la fecha respectiva: Se entrega un registro ordenado con las capacitaciones internas, participantes, título de la capacitación, y fecha, lo cual había sido observado el año pasado, generándose un avance en este sentido. • Incorporar a los funcionarios de enfermería en la capacitación de Plan anual 2017 “Herramientas prácticas para la ejecución de intervención en crisis”: se cierra en tercer seguimiento trimestral por cumplimiento. • Que se coordinen capacitaciones con organismos externos como Fiscalía, PRODEMU, Oficina de la mujer, o cualquier otro ente que pueda dar una capacitación pertinente para las labores del centro y gratuita. En relación a SERNAMEG, la comisión está al tanto de que ya se hicieron las solicitudes respectivas: están pendientes los medios de verificación de capacitación. • Falta coordinar capacitación de Responsabilidad Penal Adolescente con Fiscalía: en seguimiento se cierra recomendación. • Se solicita que se diseñe un
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	

N°	Pregunta	Respuesta
		modelo de lista de asistencia que considere descripción de temática, instrumento de evaluación e instrumento para la tabulación de los resultados: está pendiente.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	<p>En relación al CIP: Existen criterios de separación para hombres y mujeres, contando con el espacio y las condiciones para el caso. Las dimensiones del espacio son adecuadas. Cabe señalar que el día de la visita no habían recluidas mujeres. En cuanto a las condiciones del lugar, se observó una óptima ventilación, una adecuada luminosidad tanto natural como artificial; así mismo, las condiciones de salubridad son buenas evidenciando limpieza y condiciones de higiene adecuadas. Por su parte, la vigilancia se lleva a cabo desde la sala de monitoreo mediante la implementación de cámaras en todo el recinto. En el exterior del recinto también se cuenta con sistema de vigilancia. En relación al CRC: Al igual que en la comisión anterior, en el momento de la visita no había internos por lo que no se pudo apreciar la funcionalidad de la infraestructura versus las necesidades de los internos, si bien es cierto es posible apreciar las dependencias, y desde la entrega de la información esta cubriría las necesidades de los internos en inmobiliario e infraestructura no es posible la evaluación en terreno.</p>
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	<p>En relación al CIP: Las condiciones de habitabilidad se observan adecuadas, el espacio es amplio en relación a la cantidad de jóvenes en interacción provisoria, además se mantiene la presencia de mural pintado por los jóvenes. No obstante, en la sala en donde pasan mayor tiempo los jóvenes (comedor, sala tv, etc.) cuenta solamente con un sillón, limitando la posibilidad de que todos los jóvenes puedan sentarse, elemento que pudiese afectar a la convivencia. Al respecto, desde el Centro se informa que esto sería reactivo a la conducta de los jóvenes quienes en ocasiones dañan el inmueble. En cuanto a la higiene, el lugar sorprende por su limpieza y orden. En relación al CRC: Como se señaló, al momento de la visita no había jóvenes internos; sin perjuicio de aquello, el espacio de igual forma se mantenía limpio y ordenado.</p>
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	<p>El Centro cuenta con agua potable de acceso libre y constante a los jóvenes, asimismo presenta luz eléctrica y calefacción, en todas las dependencias de ambos Centros.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	<p>En relación al CIP: El Centro cuenta con un espacio común el cual es usado tanto como comedor como sala multiuso, la cual está dotada de una TV (la cual mantiene las dificultades expresadas en visita anterior en tanto solo permite canales abiertos), además cuentan con un video. Es menester recordar, que las visitas de familiares se realizan en dependencias del gimnasio, espacio el cual no cuenta con la implementación adecuada para tal efecto (solo una mesa “escolar con 4 sillas) no siendo o convirtiéndose en una lugar acogedor para tal efecto, en especial tomando en cuenta la presencia de hijos de los internos, requiriéndose de la implementación de un espacio (en el mismo gimnasio) que permita mayor cercanía. Por otra parte, se mantienen las condiciones de la visita anterior en lo relativo a la implementación de closets o de un espacio para guardar efectos personales en las celdas. Al respecto, del Centro refieren que habrían lockers en stock- lo cual fue constatado- porque debido al perfil de los jóvenes en internación provisoria no se les habrían proporcionado. Junto con esto, se agrega que de acuerdo a la normativa SENAME que administra el funcionamiento de este tipo de centros posiblemente no permite la posesión de pertenencias personales como medio de control de los internos. Por último, se observa una carencia de equipamiento en el patio de los jóvenes, lo cual no propicia la realización de actividades recreativas, deportivas u otra índole en el espacio. Este elemento es de especial relevancia atendiendo al rango etario y los fines de socialización de los jóvenes. En relación al CRC: Al igual que en las preguntas anteriores, solo se pudo observar la infraestructura, ya que no hay jóvenes internos por tanto no es factible determinar si el equipamiento es el adecuado.</p>
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	<p>De acuerdo a lo constatado en la visita, se observa que existen elementos para implementar dependencias que permitan satisfacer las condiciones básicas tanto de la madre como del lactante. Al respecto, se constata en bodega la presencia de coche, mudadora y otros insumos de apoyo a las madres con hijos menores de dos años. Al momento de la visita no había interna mujer con hijo/s menor de 2 años por lo cual no se pudo observar si existen facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.</p>
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	<p>Como se ha señalado en visitas anteriores, el Centro cuenta con una enfermería (Sala de procedimientos) la que presenta la autorización sanitaria respectiva, este espacio se encuentra a cargo de un enfermero. Al momento de la visita, el lugar se encuentra impecable, ordenado los medicamentos ordenados,</p>

N°	Pregunta	Respuesta
7	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>también se cuenta con un listado de medicamentos de atención directa. Cabe señalar, que recientemente se adquirió un carro de curaciones y procedimientos, lo cual permite una atención más oportuna en tanto es trasladable en caso de emergencias. También adquieren un cardiodisfibrilador con sus respectivos insumos, tijeras, mascarilla, guantes. Además, adquieren un nuevo glucómetro. Es destacable la presencia de una caja fuerte para el resguardo de los medicamentos psicotrópicos. Otro aspecto valorable, es la modificación de la sala de observación por una sala administrativa pero que cuenta con un sillón que se utiliza para compensaciones- incluso a funcionarios-as si es necesario- ya que debido a las condiciones de la enfermería no era de utilidad dicho espacio. No obstante, sería pertinente adecuar una ventanilla entre la sala administrativa y la sala de camilla a efectos de que el enfermero tenga una visión adecuada del-la paciente. Respecto de la observación de la visita anterior sobre la ausencia de apoyo de psiquiatra ni ronda médica, ambas intenciones son otorgadas fuera del recinto. Se refiere que aún no cuentan con rondas médicas y que los jóvenes son trasladados al consultorio Damianovich. En cuanto a la atención en salud mental, se mantiene la situación. No obstante, se informa que se generará un programa que refuerza toda el área de la salud, incorporando prestaciones de psiquiatra, rondas médicas y otros elementos que refuerzan dicho ámbito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las modificaciones y adquisiciones efectuadas a la enfermería del recinto. • Infraestructura y servicios internos del recinto permite satisfacer las necesidades básicas en forma adecuada de los internos por el tiempo que estos se encuentren internados, el sistema de vigilancia y control permite resguardar la seguridad de los internos. Existen elementos que hacen pensar que frente a la presencia de madres con hijos existen los resguardos de segregación pertinentes y los apoyos en implementación requerida. • Las condiciones de limpieza e higiene son satisfactorias. • Destacar los trabajos de pintura en los sistemas, así como también el diario mural.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • La ausencia de salidas de emergencia en el espacio ubicado en el segundo piso del Centro, en donde hay varios dormitorios inhabilitados por no contar con las respectivas medidas de seguridad. • Falta de equipamiento para actividades recreativas y/o deportivas en el patio del Centro. • Falta de sillones en espacios comunes.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el equipamiento para actividades recreativas y/o deportivas en el patio del Centro. 2. Habilitar con las debidas condiciones de

N°	Pregunta	Respuesta
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>seguridad el espacio del segundo piso del Centro. 3. Incorporar literatura que refuerza y/o incentive a adquisición de oficios por parte de los jóvenes, haciendo especial énfasis en apoyos para los cursos-talleres que los jóvenes han efectuado. Asimismo, mayor presencia de literatura acorde a los intereses personales de los jóvenes. 4. Incorporar ventanilla en enfermería que permita visibilidad entre oficina de enfermero y sala de atención.</p> <p>Con respecto a las recomendaciones de la visita anterior: • Respecto a la reja perimetral en mal estado lo que permite el ingreso de animales al estacionamiento, se constató el avance en la reparación de la reja, cuyo arreglo definitivo está fijado para el 31-10-2017, se mantiene pendiente la observación. • Acerca de reparar los cerámicos que faltan en el área de la cocina, esta situación se mantiene. No obstante, se informa que se aprobaron recursos para mejorar la infraestructura de toda la cocina, habilitándola como un espacio de casino, lo que subsanaría la observación. No obstante hasta el momento de la visita la observación se mantiene pendiente. • En cuanto a la falta de implementación de un espacio destinado a las visitas, posibilidad de que los internos cuenten con implementación que les permita tener / guardar artículos personales. No se evidenciaron mejoras en estos aspectos por lo cual se mantiene la observación. • Respecto de la observación de reparar el desprendimiento y deterioro en un pilar de separación de los urinarios, se constata el arreglo del pilar por lo cual se da por superada la observación.</p>

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	<p>Existe y está vigente el plan de emergencia del 2017 y también tienen un plan de contingencia que es para festividades (18 de septiembre, año nuevo, navidad y fin de semanas largos). Tanto el plan de emergencia como el plan de contingencia opera en el sistema semi cerrado, cerrado e internación provisoria. El plan de emergencia se socializa a través de un Id a todos los funcionarios (vía mail) y posteriormente se hace una asamblea general de este plan. La cadena de responsabilidades va desde el jefe de emergencia (que sería el Director del Centro), posteriormente la jefa técnica y luego vienen los jefes de las distintas brigadas, tales como enlace, incendio y salud.</p>
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	<p>Existen 22 cámaras, dentro de ellas 6 domos y el resto fijas y se encuentran todas operativas. Ahora existe un domo a color para el exterior. Se encuentran operativos los sensores de humo y el botón de pánico según la información</p>

N°	Pregunta	Respuesta
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	<p>proporcionada por el funcionario encargado de la brigada de incendios. Los funcionarios encargados de las cámaras cumplen turnos de 24 x 48 y son dos funcionarios los encargados.</p> <p>[REDACTED]</p> <p>El panel de control eléctrico aledaño a la cocina fue reparado por Octavio Barria para que dejara de sobrecargarse con el consumo, pero no hay medio de verificación de aquello. Cabe mencionar que el encargado de la Brigada de Incendio, don Octavio Barria me informó que todo el sistema eléctrico del centro se encuentra obsoleto, funciona pero se encuentra obsoleto, por lo que sigue pendiente el Oficio mandado a Santiago para que se haga cargo de este tema. Las mismas observaciones contempladas para el centro semi cerrado, haciendo presente que la red seca y red húmeda se encuentran en el exterior de las dependencias. Actualmente se están terminando los trabajos de modernización de las redes, esperando que a finales del mes de octubre esté todo terminado. Sin perjuicio de no contar con la revisión de bomberos, ya que ésta se hará cuando se terminen los trabajos, las redes se encuentran operativas.</p>
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	<p>[REDACTED]</p> <p>Extintores todos se encuentran en perfecto estado, con la mantención al día, realizada en los meses de Agosto-Septiembre del presente año, todos colgados con su correspondiente demarcación. Certificación al día de los tubos de aire que ocupan los encargados de la brigada de incendio en caso de emergencia.</p> <p>Sí, existe demarcación correspondiente para las vías de escape, de acceso. Respecto a la conectividad del centro con el exterior se sostuvo que la comunicación en caso de emergencia corresponde a SENAME. Las vías de escape al interior del centro se encuentran debidamente señalizadas. Se encuentran pintadas las señaléticas que indican zona de seguridad en los patios interiores del centro que son utilizados por internos.</p>
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	<p>Los simulacros se realizan 2 veces al año, uno con organismo externo (SAMU, bomberos y Carabineros) y otro sólo de funcionarios del centro. Ya se hizo el del primer semestre el día 7 de julio del 2017 y consistió en un Gendarme Herido en las Garitas. Se espera que el simulacro del segundo semestre se realice en noviembre del presente año, el cual sería con solo funcionarios del centro (con internos, gendarmería y sename). Posterior al simulacro</p>

N°	Pregunta	Respuesta
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	<p>hacen una evaluación de este, con reuniones técnicas y se toman decisiones sobre las actuaciones.</p> <p>Sí existe dicho protocolo. Efectivamente en el 18 de Septiembre se hizo un allanamiento, pero de éste sólo queda registro que se hizo, no se hace una evaluación posterior sobre cómo dicho allanamiento se hizo de acuerdo al protocolo de intervención y destacamento de fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA, por lo que no se podría decir que éste protocolo se haya ejecutado.</p>
7	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	<p>No existe un encargado de seguridad, lo pidieron a la Dirección Regional pero la respuesta fue negativa. Octavio Barra es el encargado de la brigada de incendio. Octavio Barra trabaja de lunes a viernes, pero entre las 14 personas partes de la brigada de incendio se hacen turnos, donde siempre son 3 o 4 funcionarios.</p>
8	Señale aspectos favorables a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Considero favorable las condiciones en las que se encontraban los extintores, con su debida certificación, conteo y demarcación correspondiente. • Considero favorable el hecho que al ingresar al centro hay una pizarra donde se lleva el conteo de la cantidad de personas que hay en el centro, para que así la brigada de incendio, en cualquier eventualidad, sepa bien a cuántas personas tienen que rescatar.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • El hurto de materiales de la bodega de la brigada de incendio, lo cual dificulta el trabajo de la brigada de incendio, y la posibilidad de tomar medidas como guardar algunos uniformes en el hall central para alguna eventualidad en la noche. <p>1. Ver la posibilidad de instalar un botón de pánico en el sector de las habitaciones de los adolescentes por cualquier eventualidad. 2. Solicitar el informe de mantenimiento de las cámaras de seguridad. 3. Que se informe sobre las distintas opciones que se mencionaron para arreglar las Garitas y cuál se decidió.</p>
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>5. Ver posibilidad de poner más cámaras donde se encuentra la bodega de la brigada de incendio por los hurtos que ha habido de materiales. 6. Tener un informe posterior a los allanamientos donde se especifique cómo fue realizado, cuáles fueron las medidas, quienes ingresaron, etc. Para así poder establecer si efectivamente se cumplió de acuerdo al protocolo específico de intervención para el destacamento y fuerzas especiales. 7. Socializar con los adolescentes el protocolo específico de intervención para destacamento y fuerzas especiales. 8. Recordar que los Gendarmes sólo tienen funciones de custodiar el área perimetral y sólo eventualmente ante una emergencia</p>

N°	Pregunta	Respuesta
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>ingresar a la zona de habitaciones de los adolescentes. 9. Que se informe sobre la mantención de los sensores de movimiento que se iban a realizar una semana después de la visita de la CISC. 10. Que se informe sobre el término de los trabajos con la red seca, res húmeda, y el cierre perimetral cuando esto se produzca (dijeron fin de mes). 11. Que se informe sobre la revisión de Bomberos de la red seca y red húmeda cuando se terminen los trabajos. 12. Que se informe sobre la prueba sistemática que se iba a establecer de la red seca y red húmeda luego de terminados los trabajos. 13. Ver la posibilidad que se privilegie a los voluntarios que quieran formar parte de la brigada de incendio. 14. Que se tomen las medidas necesarias para evitar que se siga hurtando y mal ocupando los materiales de la bodega de la brigada de incendio, ya que dificulta el trabajo de ésta, y la posibilidad de tomar medidas como guardar algunos uniformes en el hall central para alguna eventualidad en la noche.</p> <p>Con respecto a las recomendaciones de la visita anterior: • [REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe repararse los sensores de movimiento: sigue por el momento pendiente esta recomendación, sin perjuicio que se informó que iba a ir el encargado de hacer la mantención correlativa. • Debe efectuarse mantención del sistema eléctrico, especialmente del aledaño al sector de la cocina: Sigue pendiente el problema del sistema eléctrico obsoleto por falta de respuesta de Santiago. • [REDACTED]: no se tenía conocimiento por parte de gendarmería por lo que esta recomendación seguiría pendiente. • Mejorar la seguridad de las escaleras de acceso a las garitas: pendiente en espera de recursos para realizar trabajos de mantención y mejoras en el centro [REDACTED] • Se sugiere una redistribución de las conexiones eléctricas al exterior: todo el sistema fue cambiado, quedando sólo algunos cables sueltos en la parte de atrás que no parece peligroso. Dar por cerrada esta recomendación. • Sugerir que los extintores sean colgados en la pared de acuerdo a lo que la norma indica: dar por cerrada esta recomendación, ya que en la presente visita se constató que todos estaban colgados. • Solicitar que empresa de agua realice una medición de la presión de agua: Se mantiene la no revisión por parte de bomberos de la red seca y red húmeda porque se están terminando los trabajos. • Solicitar el plan de

N°	Pregunta	Respuesta
		emergencia 2017: se da por cerrada por cumplimiento. • Realizar el simulacro: se da por cerrada por cumplimiento. • Instalar un detector de humo en el gimnasio: se da por cerrada ya que no aplica un detector de humo en un espacio de tan alto techo. • Se sugiere que los materiales utilizados en reparaciones, no se dejen en los patios de los sistemas: en visita semestral se cierra la recomendación. • Designar un Encargado del Seguridad con su subrogante: se cierra recomendación ante respuesta del centro que es imposible nombrar algún encargado de seguridad. El responsable del plan de emergencia es el Director.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Existe un registro de los antecedentes de salud Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Se encuentran disponibles las Actas de la Comisión de Disciplina. Lo que llama la atención, es que, en varios registros los jóvenes optan por ocupar su Derecho a no declarar, sin ninguna posibilidad de poder evaluar o cotejar las declaraciones de los funcionarios y/o testigos.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Si existe, es una planilla Excel, que es manejada por la encargada de Estadística del Programa.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Por lo que señala la encargada de Estadística, lo más frecuente es la desobediencia frente a determinadas instrucciones y problemas en el Colegio, con la Profesora. Entrega algunos detalles, para comprender el tenor de las sanciones.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves	De acuerdo a lo señalado, es el Comité Disciplinario el que aplica las medidas, las cuales "deberían ir en proporcionalidad a los hechos cometidos". De igual forma, después de una sanción, se trabaja el refuerzo positivo y se le motiva al joven, a mantener una conducta que le permita evitar conflictos con los demás (la contención lo puede hacer la Psicóloga o el coordinador de turno). Solo las anotaciones negativas se dan dentro de un caso considerado como "grave" (eso significa que se presenta al Tribunal de Garantía, los hechos acaecidos por los o él joven).
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas	No se aplica.

N°	Pregunta	Respuesta
	por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	No.
7	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.	No.
8	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	No.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	La Ficha Única de Seguimiento de Casos, solo lo maneja el Director o la Jefe Técnica del Programa. Este semestre, no cuentan con ningún caso (señalado por el Director).
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	No hay mayor información. Son hechos aislados e independientes.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	No en este semestre.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

Pregunta	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	0
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	No hay.
6.- Según su apreciación y en términos generales.		
N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	No se ha dado.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No aplica.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	No.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en	No, no presentan Protocolos de discriminación.

N°	Pregunta	Respuesta
	concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a lo señalado, no existen mayores dificultades al interior del Centro, en relación a situaciones graves de disciplina, maltratos y/o discriminación.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • En la Entrevista de la Comisión CISC se devela un hecho de Maltrato hacia el joven, por parte de un funcionario de Gendarmería. El equipo técnico desconocía dicha situación.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Elaborar un protocolo de Discriminación por parte del Centro. 2. Evaluar la pertinencia de que los funcionarios de Gendarmería no ingresen a “realizar la cuenta de la mañana y noche” al interior de las Dependencias del CIP-CRC. 3. Se solicita sostener una coordinación interinstitucional entre Sename y Genchi, respecto de medidas disciplinarias establecidas con funcionarios de Gendarmería, en caso de que éstos han sido protagonistas de hechos de maltrato u otro tipo de vulneraciones hacia los jóvenes, al interior del Centro.</p>
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Con respecto a las recomendación de la visita anterior: • No existe evidencia de algún simulacro de situación conflictiva para poner a prueba los protocolos y capacitaciones de los funcionarios” en tercer seguimiento trimestral se dio por cerrada.</p>

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	Si
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	No
4	Disponibilidad de atención odontológica.	No
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	No

N°	Pregunta	Si/No
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si, existe un registro diario de la entrega de medicamentos, además queda registrado en la carpeta o registro personal del paciente.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Todos los jóvenes son adscritos al Cesfam Damianovic, correspondiente al sector donde tienen atención primaria para la realización de exámenes y otras atenciones realizadas en los centros de salud primaria, donde de ser necesario son derivados a los centros de salud secundaria y terciaria.
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Si, se atienden en centro de salud mental Miraflores, en caso de urgencia se realiza llamado a medico de turno de hospital clínico.
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Si, se trabaja con Cesfam Damianovic en convenio por firmar.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	Si, se cuenta con los diagnósticos y recetas, en cuanto al registro existe registro diario de los psicofármacos administrados a cada joven y el registro en su correspondiente carpeta.
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Al ingreso se les realiza evaluación psicológica y enfermero aplica ficha clap, dependiendo de los resultados se solicita atención psiquiátrica.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	No
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Si.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Las últimas tres gestiones realizadas según consta en registro y en carpetas individuales serian: 20/06/2017 atención dental 05/09/2017 atención psiquiátrica 03/10/2017 atención psiquiátrica
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Sí, pero no ha habido intentos de suicidio.
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	En cuanto se detecta se deriva inmediatamente a servicio de urgencia de hospital clínico, se realiza seguimiento directo. Existe un protocolo, sin embargo, no se tuvo acceso al mismo.

N°	Pregunta	Si/No
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Sí, pero no ha habido casos los últimos 6 meses.
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	No.
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	23/08/2017 se le realizó un electrocardiograma a joven que tenía dolor de pecho, el diagnóstico fue inflamación del cartílago.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	Si, se ha cumplido con la normativa legal, por hipertensión se ha entregado medicamentos y realizados los controles correspondientes.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Cada joven que esta en atención psiquiátrica cuenta en su carpeta con las horas agendadas durante el mes siguiente.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • La interconexión con la red de salud, facilita las atenciones médicas y tratamiento de los jóvenes. • En octubre de 2016 se logró obtener la resolución sanitaria.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos para insumos. • Se cuenta con un solo enfermero para el turno de día, no hay enfermero para el turno de la noche.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. La lejanía del recinto a los centros de atención de salud de urgencia, hacen necesario revisar la posibilidad de contar con personal de salud en turno nocturno, si bien durante la noche se encuentra el tens de turno, al ser solo tres funcionarios tens, frente a cualquier eventualidad personal de estos funcionarios (licencias, viajes por capacitación u otros), es posible que la atención se vea desmejorada y esto afecte en algún momento la atención entregada a los jóvenes.</p> <p>2. Solicitar los medios de verificación de la capacitación de octubre a los funcionarios del área de salud.</p> <p>3. Conocer el presupuesto utilizado para los insumos de enfermería.</p>
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Con respecto a las recomendación de la visita anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reelaborar Protocolo de Intentos de Suicidios o Ideaciones Suicidas, sin considerar en el funcionamiento interno, el profesional Psiquiatra que contractualmente pertenecía a la Institución: Se cierra por cumplimiento de la recomendación. • Efectuar una Planificación Interna de capacitación y/o de Autoformación en relación a Psicopatologías e Intervención en Crisis, para los Tens y Enfermero. O bien, en el caso de existir Capacitaciones Nacionales o Regionales con estas temáticas, considerar al menos un cupo, para los profesionales de esta área de funcionamiento: Se cierra por cumplimiento de la recomendación. • Evaluar periódicamente, desde el área técnica de la institución, que todas las coordinaciones de salud mental de la red, se efectúen oportunamente a fin de evitar mermar la calidad y eficiencia de la atención de los Jóvenes que

N°	Pregunta	Si/No
		ingresan a dichos Programas (medios de verificación de reuniones de coordinación entre ambas áreas): Las coordinaciones en salud mental se encuentran agendadas con periodicidad y existen coordinaciones suficientes para las atenciones de los jóvenes se realicen en forma oportuna y velando por el bienestar de los jóvenes.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describe la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	Desde el mes de Junio del 2017 se imparte enseñanza básica y media Humanista-Científica a cargo de FIDE XII, los estudiantes asisten a clases regularmente en espacios habilitados para el efecto. Actualmente existen 6 jóvenes en el recinto, uno de ellos está realizando 5° y 6° básico, 3 jóvenes 1° y 2° medio, y 2 jóvenes 3° y 4° medio. Respecto a los talleres, los profesionales a cargo informan que los jóvenes realizan diversos talleres tales como: talleres deportivos (futsal), cine y juegos de salón.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	Actualmente se imparte educación básica y media, la Institución a cargo es FIDE XII, quien imparte el servicio educativo en virtud de un convenio suscrito entre SENAME, Secretaría Ministerial de Educación y el sostenedor del establecimiento. El día de la visita los jóvenes no estaban en clases, por encontrarse en otras tareas también prioritarias (audiencias, atención médica), sin embargo, de acuerdo a lo que informan los profesionales del Centro, los estudiantes asisten regularmente y la deserción escolar mientras se mantienen en el recinto es nula. En cuanto a las instalaciones, existen dos habitaciones: Una como sala de clases propiamente tal, con capacidad aproximada para 10 estudiantes; la segunda habitación, ambientada para la ejecución de las clases, el espacio es pequeño y no constituye un sitio adecuado para la prestación del servicio educativo, este sin duda podría mejorar, dado que si aumenta la cantidad de jóvenes en el recinto la segunda habitación utilizada como sala de clases será insuficiente e inadecuada.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del	Educación básica y Educación media HC.

N°	Pregunta	Respuesta
	Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.	Un profesor diariamente concurre a la instalaciones para impartir las asignaturas, los estudiantes asisten a clases desde las 09.00 a las 12.00 horas, cuatro veces a la semana
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.	Actualmente, todos los estudiantes asisten a la misma sala de clases junto al mismo profesor. Si bien en la visita anterior, se alertó acerca del déficit atencional de un estudiante, los profesionales del centro informan que no fue necesario apartar al joven para una enseñanza personalizada, pues le beneficiaba socializar durante las clases con el profesor y sus compañeros.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	No, aquel día no habían estudiantes en clases, dado que los profesionales del Centro informaron que todos ellos se encontraban realizando diligencias prioritarias tales como: asistencia a audiencias y atenciones médicas.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	Según se informa los jóvenes asisten con regularidad a clases, el porcentaje de deserción mientras habitan en el centro es casi nula, considerando además que la asistencia a clases es parte de su rutina. En cuanto a las condiciones de habitabilidad de los recintos, si bien son adecuados, estos podrían mejorar, ser más amenos y estimulantes. Al interior del centro existen 2 espacios destinados a salas de clases, uno de ello fue "ambientado" para cumplir esta función, pero no reúne los requisitos mínimos que requiere un aula, pues tiene baja luminosidad, es un lugar bastante estrecho, y sólo serviría para atender situaciones de contingencia, por lo que si aumenta la población juvenil del recinto, será necesario acondicionarlo con el mobiliario y material adecuado.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	La mayoría de los jóvenes que ingresa al recinto cuenta con enseñanza básica completa.
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	No.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	No.

N°	Pregunta	Respuesta
9	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.	Todos los jóvenes se encontraban cursando la enseñanza media.
10	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	Los profesionales informan que no hay programas del Ministerio de Educación asociados a estas temáticas, sin embargo, se les insta a realizar la consulta a la Secretaría Regional Ministerial de Educación, específicamente al Departamento de Educación de esa Institución a fin de obtener orientaciones y programar la visita de un coordinador educativo que pueda subsanar esta falencia constante.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos.	Se realiza una planificación anual, los talleres duran de 1 a 4 meses, dependiendo del interés de los jóvenes. Actualmente se imparten los siguientes talleres: • Taller de cine • Cocina • Deporte • Aerografía
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).	Educadores de trato directo, Terapeuta Ocupacional, Profesores, Monitores externos, CAUDA.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	No hay criterios de distribución para los talleres, estos obedecen a los intereses y motivaciones de los jóvenes del centro.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Las actividades se adaptan a las necesidades y requerimientos de los jóvenes, por lo que no hay requisitos, el único criterio es la voluntariedad para asistir y mantenerse en las actividades de principio a fin.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	6 jóvenes. No pude constatar el funcionamiento de los talleres, no había jóvenes ese día por encontrarse haciendo diligencias fuera del recinto en compañía de gendarmería.
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	El taller de cocina, cuenta con la participación de todos los jóvenes, y ellos luego de confeccionar sus alimentos, se los comen. Taller de aerografía, pintan y dibujan lo que les permite libertad de expresión. Taller de deporte, cuentan con un gimnasio bien implementado, espacio adecuado, pudiendo realizar una amplia gama de actividades deportivas al interior del recinto.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Taller de fomento lector.

N°	Pregunta	Respuesta
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	No existen dificultades presupuestarias para la ejecución de los talleres, pero sí prácticas. Actualmente el centro no cuenta con espacios adecuados para estos efectos, si bien las habitaciones se adecuan, el espacio resulta insuficiente para la ejecución de estas tareas. Sin duda, el aumento de población penal en el recinto impediría la adecuación de estos espacios, interfiriendo en la ejecución de los talleres y consecuentemente en los planes de intervención. La insuficiencia de una sala de talleres, se torna preocupante no sólo por la readecuación de espacios destinados genuinamente para otros efectos, sino porque no consta que dicha readecuación cuente con las medidas de seguridad, luminosidad y servicios básicos, todos elementos propios de una sala de talleres.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Hoy no existe una oferta real de capacitaciones. El día 07 de Abril se asignaron recursos por \$ 6.111.000, sin embargo, en aquel momento el centro no tenía internos, por lo que no se podría especular con la proyección y permanencia de los presuntos jóvenes que realizarían esa capacitación, por lo tanto, la Dirección Nacional del SENAME, reasigno los recursos a otras necesidades.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Actualmente no se imparten capacitaciones.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	Actualmente no se imparten capacitaciones.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Todas las capacitaciones son certificadas.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	El ente ejecutor y los profesionales del SENAME que se encuentran en el recinto.
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	No existen criterios de distribución, más que la voluntariedad de los internos. Pero se priorizan los jóvenes del recinto cerrado, puesto que de esta manera no hay deserción en la capacitación y ellos deben finalizarlo.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	0
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	0

N°	Pregunta	Respuesta
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Todas las capacitaciones han sido del gusto de los jóvenes.
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Ninguna.
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	No hay dificultades prácticas. Lo que sí se requiere es la construcción de un espacio adecuado para realizar los talleres, porque hasta ahora, sólo se habilitan los espacios.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	0

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Se revisaron los planes, existe cierta coordinación entre las actividades planificadas y los objetivos propuestos, pero se puede avanzar más.
2	¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	No.
3	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Juegos de salón Taller de música Taller recreativo – cognitivo Tenis de mesa Taller de fútbol Los talleres asociados a la actividad deportiva se practican de lunes a domingo. Salvo los juegos de salón, todas las otras actividades se llevan a cabo en el gimnasio del recinto.
4	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	El equipamiento del que disponen las casas es adecuado, lo jóvenes cuentan con un espacio amplio, salas comunes, sillones, juegos de PlayStation y de salón. En el exterior, salvo el gimnasio, el equipamiento es inexistente.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Acondicionamiento físico, fútbol, tenis de mesa.

N°	Pregunta	Respuesta
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Implementación de una biblioteca adecuada, con más de 200 textos, mobiliario adecuado para el espacio. El único problema es que se requiere mayor calefacción, el espacio es muy frío.
7	Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.	Si, se exhibe rutina socioeducativa de cada uno de ellos.
8	¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.	Las dificultades que experimentan los jóvenes en régimen de internación provisoria, es que les cuesta adaptarse al funcionamiento del centro. Este proceso tarda alrededor de 30 a 40 días, por lo que se les da un tiempo de adaptación hasta que paulatinamente se van incorporando a las actividades que contempla su planificación individual.
9	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	Las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa, son las instituciones públicas a cargo de estos recintos, tales como el SENAME y Gendarmería.
10	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Sí, existe cierta coordinación entre las instituciones que intervienen en el proceso formativo, sobre todo porque los intervinientes están presentes en el centro a ello debemos adicionar la presencia de los profesores que imparten el servicio educativo dentro del recinto.
11	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Dos aspectos a destacar. En primer lugar la variedad de talleres disponibles para los jóvenes del recinto; en segundo lugar, la biblioteca del centro, un espacio agradable, bien cuidado, con una cantidad suficiente de libros ajustados a las necesidades de los jóvenes.
12	Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.	Si, existe coherencia entre los lineamientos técnicos y las áreas de intervención.
13	Señale aspectos favorables a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • La motivación de educadores de trato directo. • La variedad de talleres disponibles para los jóvenes. • La suscripción del convenio educativo para impartir educación regular. • La habilitación de una biblioteca al interior del recinto.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad urgente de una sala de talleres.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Por razones de seguridad y a favor de los jóvenes del recinto, es necesario implementar una sala de talleres que permita una adecuada realización de los mismos. Actualmente la habilitación de los espacios está asociada a la baja cantidad de jóvenes en el recinto, situación que puede mutar en cualquier momento y que</p>

N°	Pregunta	Respuesta
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>pone en riesgo este tipo de actividades. 2. Buscar orientaciones sobre planes de educación sexual en Secretaría de Educación o Servicio de Salud. 3. Mejoramiento del segundo espacio habilitado como sala de clases. 4. Que Sename Regional evalúe semestralmente los planes de intervención, si son efectivos para dar cumplimiento a la Ley RPA. Así también que se entreguen los resultados de la evaluación.</p> <p>Con respecto a las recomendaciones de la visita anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ver la posibilidad de tener una sala propiamente tal de talleres, porque hoy en día no es problema pero si se ocupan todas las plazas no hay una sala específica para talleres: pendiente la respuesta del centro con respecto que en el corto plazo no se podrá realizar. • Que se informe sobre el tema de educación sexual: no se ha cumplido. Los profesionales desconocen si el Ministerio de Educación posee planes sobre educación sexual, es por eso que se le insta a buscar orientaciones en el Departamento de Educación de la Secretaría Ministerial o Servicio de Salud. • Incorporar a los de internación provisoria a las capacitaciones laborales considerando su situación de tiempo, sin necesidad de depender de los internos de régimen cerrado. Por lo mismo hacer un seguimiento sobre qué ocurre con las capacitaciones cuyos presupuestos ya fueron aprobados. Si se llega a licitar la capacitación se mande la ficha de inscripción de los internos: cerrada en tercer seguimiento trimestral por imposibilidad de resolución.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	El sistema funciona correctamente, con una dotación de 4 manipuladoras de alimentos, que trabajan en turnos de 2x2. La elaboración de alimentos es para los jóvenes internos y para los funcionarios.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Cuenta con una detallada minuta aprobada por nutricionista.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	El detalle del aporte calórico no está en la minuta.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Existe una minuta mensual y las manipuladoras llevan registro completo de los alimentos que entregan. Consiste en cena y desayuno. También pueden acceder a almuerzo si llegan a esa hora.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	5 raciones disponibles.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Las manipuladoras están a disposición de las necesidades de los jóvenes. No se ha reportado un joven enfermo ni con dieta especial, pero en caso de ser necesario, hay disponibilidad

N°	Pregunta	Respuesta
		inmediata para hacer comida especial en caso de ser requerido.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Las condiciones son excelentes. En la cocina hay algunos cerámicos desprendidos, pero son pocos. Sin perjuicio de esto, existe proyecto de ampliación y mejoramiento de la cocina.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	La entrega se hace en carros térmicos, los que aseguran buena temperatura e higiene. La entrega se realiza en excelentes condiciones.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Cocina en excelente estado, muy bien equipada. Se elabora alimento para jóvenes y para funcionarios.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Poca capacidad de la bodega de alimentos. Es un problema de diseño, el cual ha sido superado destinando otras dependencias.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Observaciones mayores no hay. Se podría sugerir reparar los cerámicos faltantes en paredes de la cocina, sin embargo ya existe un proyecto aprobado para remodelación y ampliación de esta.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. Continuar adelante con el buen nivel de alimentación: por cumplimiento se cierra en segundo seguimiento trimestral. 2. Llenar lo antes posible el cargo de nutricionista del Centro vacante desde mediados de enero 2017: En visita anterior estaba pendiente la contratación de nutricionista. Actualmente ya hay un profesional. 3. Habilitar un sistema de bodega diferenciado debido a que el almacenaje de las especies alimenticias se haya distribuido en cuatro pequeñas bodegas, una de las cuales está en el entretecho del edificio y además, conjuntamente con materiales de escritorio, etc.: Se observó que se utilizaba en ocasiones el entretecho para almacenar algunos alimentos debido a lo pequeño de la bodega. Efectivamente se utiliza en algunas ocasiones, sin embargo esto no es siempre. Se trata de un problema de diseño del edificio. (Solo se ha almacenado latas y conservas).

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	No existe equipo PAI al interior del CIP – CRC, el equipo que entrega la intervención en tema de tratamiento de drogas es el Programa Ambulatorio Intensivo Medio Libre. Programa Infractores de Ley, con Consumo Problemático de Alcohol y Droga “CAUDA”. En la actualidad existe un adolescente egresado de Programa Cauda y 5 con atenciones de dicho programa en dependencias del CIP CRC. Se señala además que se respeta los dispositivos de salud (si es que los hubiesen) que ya se encuentran

N°	Pregunta	Respuesta
2	De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	<p>interviniendo con los adolescentes para dar continuidad al proceso interventivo y potenciar de esa manera el vínculo terapéutico, como se realizó en el 1er semestre de la Supervisión de la Comisión CISC RPA con dispositivo Comunidad Terapéutica San Juan. CAUDA su equipo se encuentra compuesto por: - Daniela Quezada, Psicóloga - Lilian Muñoz, Trabajadora Social - Roberto Márquez, Psicólogo - Amelia Martínez, Trabajadora Social - Derek Biskupovic, tallerista La metodología de trabajo se distribuyen en dos líneas de intervención individual y grupal asisten dos veces por semana a trabajar temáticas según planificación, se destaca la flexibilidad de las dupla psicosocial al momento de la intervención puesto que a través de distintas herramientas para realizar un trabajo transversal como desarrollo cognitivo y de habilidades sociales. Se observa un avance en las intervenciones realizadas. Se observa un buen trabajo y desarrollo del trabajo grupal. Talleres entregados Confección de pelerones encargadas los profesionales Lilian Muñoz y Daniela Quezada y Composición Musical a cargo de tallerista Derek Biskupovic. Los días miércoles se realiza la intervención individual y taller confección de pelerones. Los días Viernes línea de Taller Composición Musical.</p> <p>No existe un protocolo de derivación establecido, se realiza una reunión de traspaso de caso para dar cuenta y evaluar en este caso, la razón por la que ingresa CIP en relación en días y se evalúa la continuidad de la intervención de Dispositivo de tratamiento de Drogas. (en la situación que el adolescente ya se encuentre ingresado a Programa de Tratamiento) Cauda debiese entregar PITI e informes de avance, los cuales se encuentran en los archivadores individuales de cada adolescente. Al momento de la supervisión se revisan intervenciones de 2 adolescentes. Adolescente 1 se encuentra : PITI de fecha marzo a mayo de 2017 Informe de Proceso 03 de julio de 2017, PITI de fecha Junio a agosto de 2017. Adolescente 2 se encuentra: Tamizaje CIP Derivación a especialista 10 de agosto de 2017 (PEC , PIC CIP) Informe de confirmación Diagnóstica 14 de septiembre de 2017 Informe de Ingreso de fecha 26 de septiembre de 2017 Si algún o alguna adolescente no contara con tratamiento se realiza un Tamizaje por parte del equipo CIP-CRC para confirmación diagnóstica del CAUDA, para comenzar con el proceso de intervención individual. En supervisión de Segundo semestre de la Comisión CISC RPA, la profesional entrevistada señala que existen 5 adolescentes que al momento de ingresar a Cumplir Sanción en CIP no se encontraban con tratamiento, por tanto se realiza Tamizaje por parte de profesionales de CIP y se solicita la</p>

N°	Pregunta	Respuesta
3	<p>¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.</p>	<p>Confirmación Diagnóstica por parte de Cauda, para dar curso a la intervención por Tratamiento de Drogas. Desde la Intervención propiamente tal, la dupla Psicosocial o Tallerista CAUDA ingresa a intervención, da cuenta de lo realizado al algún educador o profesional que se encuentre en el turno en el CIP- CRC, quién debe registrarlo en el instrumento "Libro de Registro de Novedades", no se consigna en un libro de actas, ni en la carpeta individual. Es de responsabilidad del profesional o Educador de trato directo el consignar la intervención en el Libro antes mencionado. Puesto que en la visita anterior de la Comisión CISC RPA se observó que existían intervenciones no registrada en el Libro Registro de Novedades, se revisa dicho instrumento y se constata mayor rigurosidad en este registro. Se evidencia lo siguiente: - 08 de septiembre viernes 14:30 horas Profesional Lilian y Derek y en el sector de escuela Roberto Marquez, psicólogo, 15:50 cruce de los interventores. - 20 de septiembre miércoles ingreso CAUDA a las 14:50 horas, 16:50 horas cruce de los interventores (debido a que los adolescentes se encuentran divididos en sector sur y sector norte). - 22 de septiembre viernes ingreso CAUDA a las 14:30 horas. Por otro lado cada intervención debe ser registrada por el Programa de tratamiento en el instrumento "Ficha de Registro de Actividad", que en el caso de Programa Cauda este debe ser enviado semanalmente vía correo electrónico, lo que se encuentra aún pendiente. En relación a equipo CIP – CRC debe enviar informe de proceso cada tres meses a los programas de tratamiento, según plan de Intervención.</p> <p>No, en la actualidad se encuentra cubierta la demanda.</p>
4	<p>El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.</p>	<p>El Médico de Programa Cauda es el Psiquiatra Infanto Juvenil Dr. Cristian Jara Contreras La atención no es al interior del CIP – CRC, sino más bien son atenciones ambulatorias en el medio externo. Para esto se traslada a los adolescentes a Complejo Miraflores donde se le entrega la atención, tratando de resguardar lo máximo posible la exposición a público, puesto que van en calidad de imputados. La encargada de acompañar a los adolescentes a las atenciones médicas es la Técnico en Enfermería de Nivel Superior (TENS), sin acompañamiento de los profesionales de los programas de tratamiento. Es la TENS la encargada de llevar y preocuparse de que el Médico Psiquiatra anote la intervención, registro que se mantiene en la estación de enfermería. (Se revisan carpetas constando los registros médicos y posología).</p>

N°	Pregunta	Respuesta
5	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	<p>Adolescente 1 Atenciones con Dr. Jara 13/03/2017, 14/06/2017, 14/08/2017, 28/08/2017. Atenciones de Urgencia 11/08/2017, 13/08/2017, 23/08/2017.</p> <p>Adolescente 2 05/09/2017 En la actualidad la TENS ya no puede solicitar la hora médica, si no que por disposición del DR Jara debe ser el equipo tratante es decir Profesionales Cauda quienes soliciten la hora médica para los controles, lo que ha dificultado la eficiencia y rapidez en la atención de los adolescentes.</p> <p>Se realizan reuniones de análisis de caso los segundos martes de cada mes con el Programa CAUDA y CIP – CRC. Las reuniones se encuentran consignadas en el archivador “Documentos de gestión de redes”, específicamente en el instrumento “Acta de reunión”. Se revisa Archivador presentando reuniones con fecha: 14 de febrero 2017 14 de marzo 2017 11 de abril 2017 09 de mayo 2017 13 de junio 2017 11 de julio 2017 03 de agosto 2017 05 de septiembre 2017 En estas reuniones participan en el caso de CIP – CRC la Encargada de caso Loreto Gallardo, Interventora Clínica Daniela Martínez, Gestora de Redes Carolina Labrin, Terapeuta Ocupacional Andrea Vega y personal de salud según requerimiento y necesidad del caso, enfermero Javier Oyarzún. Desde Programa CAUDA participan la dupla Daniela Quezada psicóloga, Lilian Muñoz Trabajadora Social, Amelia Martínez Trabajadora Social, Roberto Marquez Psicólogo, Derek Biskupovic tallerista y Anita Oyarzo como administrativa o coordinadora subrogante según necesidad del caso. Cuando se requiere se suma a la reunión de caso profesionales SENAME o SENDA. En las reuniones se analizan 4 áreas de intervención Educación, Familia, Socio ocupacional y tratamiento.</p> <p>• Duplas psicosociales de Programa Tratamiento CAUDA muestran compromiso frente a la intervención presentando flexibilidad según necesidad de lo requerido por el beneficiario, utilizando estrategias y herramientas transversales al realizar la intervención, se replantea la intervención presentando modalidad Individual y grupal desde las duplas psicosociales y se agregan los talleres formativos. • Se visualiza positivamente la fluidez de la información verbal, retroalimentación instantánea del equipo CAUDA, se visualizan avances en la entrega de PITI e Informes de Avance pero aún se encuentra pendiente Hojas de Registro de Actividad, pero si mantienen una comunicación constante con los equipos de trabajo. • Se destaca mayor experticia desde la intervención psicosocial desde los elementos técnicos, visualizando un proceso continuo en la</p>
6	Señale aspectos favorables a considerar.	

N°	Pregunta	Respuesta
7	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>intervención y no acciones aisladas. • Incorporación del Trabajo Grupal (CAUDA) desde la potenciación de las habilidades de los adolescentes, esto genera motivación y participación activa de los usuarios.</p> <p>• Demora en la entrega del instrumento Ficha de Registro de Actividad, la que debe ser llenada por dupla Programa Cauda y ser enviada semanalmente a equipo CIP – CRC. • Demora en la atención Psiquiatra por nueva disposición de Dr. Jara, donde son los profesionales del equipo de tratamiento quienes deben solicitar la hora de control de los adolescentes. Como profesionales de tratamiento no acompañan a la hora con especialista, esto tiene un desfase que provoca retraso en la entrega de atención.</p>
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Se Solicita oficiar a programa de Tratamiento para la entrega de Hoja de registro de actividad. Puesto que la ausencia de estos no da cuenta del proceso de intervención, a pesar de que el trabajo se realiza y equipo CIP CRC da cuenta de aquello, al momento de revisión no se encuentran los instrumentos. 2. Se solicita sugerir a CIP CRC mantener la planificación de talleres de manera impresa en archivador denominado TALLERES. 3. Se solicita sugerir a Programas de tratamiento, el acompañamiento de sus beneficiarios a atenciones ambulatorias con Médico Psiquiatra, puesto que es solo la TENS de CIP CRC quien acude a la atención. Como una forma de potenciar la intervención de los equipos psicosociales y no provocar desfase de solicitud de horas control. 4. Se solicita a la dirección del CIP CRC CSC pueda entregar informe de la Comisión CISC RPA a los funcionarios, sobre todo de las observaciones, esto señalado desde los profesionales que intervienen en el centro.</p>
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Con respecto a las recomendaciones de la visita anterior: • Se solicita oficiar a Senda y al Servicio Salud, para dar cumplimiento continuo de la entrega de PITI, Informes de avance, por parte de Programa de Tratamiento CAUDA a CIP CRC, si bien es cierto han cumplido con la entrega de PITI, según informe anterior, estos no se actualizan de forma permanente quedando desfasados en los procesos interventivos: Se solicita a Programa CAUDA desde CIP CRC en oficio N° 175 de fecha 08 de agosto de 2017 PITI, Informes de Avance, Hoja de Registro de actividad. No existe un respuesta oficial desde CAUDA (no existen oficios de respuesta), sin embargo, la profesional entrevistada da cuenta de que existen entregas de PITI, Informes de Avances y se ha reincorporado la Línea de Talleres desde CAUDA. QUEDANDO PENDIENTE HOJA DE REGISTRO DE ACTIVIDADES. Los que son solicitados a través de Memorándum N°328 de fecha 03 de octubre de 2017 desde Director de</p>

N°

Pregunta

Respuesta

CIP CRC CSC de Punta Arenas a Programa de Tratamiento CAUDA, donde se solicita entrega de Ficha de Registro de actividad. • Se solicita oficiar a SENDA y al Servicio Salud que Programa de tratamiento CAUDA active y entregue servicio comprometido respecto a línea Talleres (área socioeducativa y formativa) puesto que estos no se están realizando, dejando la intervención sin su proceso completo, solo asiste dupla psicosocial y no tallerista: Se solicita a Programa CAUDA desde CIP CRC en oficio N° 175 de fecha 08 de agosto de 2017 pueda dar respuesta de oferta de línea de intervención Talleres. No existe una respuesta oficial desde programa Cauda, pero se reestablece la línea de Talleres denominado Composición Musical, impartido por el tallerista Derek Biskupovic los días Viernes. Cerrada. • Se solicita sugerir a CIP CRC mantener la planificación de talleres de manera impresa en carpetas individuales de los adolescentes: Se vuelve a realizar esta recomendación pero mantener impresa la planificación de talleres en algún archivador denominado talleres. • Se solicita sugerir a CIP CRC poner énfasis en el cumplimiento de dejar consignado en el instrumento Libro de registro de actividades, intervenciones y visitas de los Programas de tratamiento, puesto que en la revisión no se visualiza intervenciones realizadas por equipo de Comunidad Terapéutica San Juan, señalando la profesional que si han asistido semanalmente pero no se encuentra registrado: Se solicita a través de memorándum N°327 de fecha 3 de octubre de 2017, destinado a Coordinadores de CIP CRC CSC, “se haga Hincapié a mantener la vigencia diaria del ingresos de profesionales externos al SENAME que realizan intervenciones con los jóvenes del CIP CRC, por ejemplo, PAI CAUDA, Escuela, OPCION, etc., a fin de llevar control de asistencia de los programas, así como los jóvenes con quienes se trabaja el tiempo empleado por cada atención”. Se revisa Libro de registro actividades donde se encuentra consignado lo siguiente: - 08 de septiembre viernes 14:30 horas Profesional Lilian y Derek y en el sector de escuela Roberto Marquez, psicólogo, 15:50 cruce de los interventores. - 20 de septiembre miércoles ingreso CAUDA a las 14:50 horas, 16:50 horas cruce de los interventores (debido a que los adolescentes se encuentran divididos en sector sur y sector norte). - 22 de septiembre viernes ingreso CAUDA a las 14:30 horas. Se cierra recomendación. • Se solicita sugerir a Programas de tratamiento, el acompañamiento de sus beneficiarios a atenciones ambulatorias con Médico Psiquiatra, puesto que es solo la TENS de CIP CRC quien acude a la atención. Como una forma de potenciar la intervención de

N°	Pregunta	Respuesta
		<p>los equipos psicosociales: Se mantiene esta observación más aun cuando existe una nueva disposición en la solicitud de horas Especialistas, donde es el equipo de tratamiento CAUDA quién debe solicitar las horas Control provocándose un desfase entre la atención, la solicitud de la hora y la entrega de esta. Profesional entrevistada señala la importancia de la participación de uno de los profesionales de la dupla de Tratamiento puesto que falta la retroalimentación cualitativa del proceso del adolescente. • Se Solicita a CIP CRC poder informar acerca de procedimiento de atención frente a situación de crisis o intentos de suicidios frente a la ausencia de Psiquiatra exclusivo para el dispositivo: Se solicita procedimiento de atención frente a situación de crisis o intentos de suicidio, lo que se denominó protocolo de acción en caso de agitación psicomotora en usuarios , el que se encuentra impreso y fue entregado a Funcionarios del Área Técnica del CIP CRC CSC a través de Memorándum N° 193 de fecha 20 de junio del 2017. Además se entrega por correo electrónico desde Jefa Técnica doña Claudia Alvarez, con fecha 29 de mayo del 2017 donde se solicita a 38 destinatarios acerca de retroalimentación del protocolo , al no obtener respuesta de esta solicitud se amplía el plazo para fecha 09 de junio del mismo año. Con fecha 19 de junio se envía segundo correo electrónico de la misma Jefatura Técnica a funcionarios donde señala que no se ha recibido ningún tipo de retroalimentación, ya sea por grupo de trabajo o de forma individual respecto a los protocolos de acción. Cerrada.</p>

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.</p>	<p>No existe espacio exclusivo para visita se ocupa el gimnasio que es amplio se instala mesas y silla, ahí cámara de tele vigilancia (no se registra audio para su privacidad). Los horarios de visitas son los jueves y domingos de 14:00 a 16:00. Durante las visitas los funcionarios no están cerca los observan detrás la ventana para favorecer la privacidad. También me comentan la flexibilidad en cuanto modificar alguna visita que fuera necesario.</p>
2	<p>De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?</p>	<p>No, porque no hay joven que cuente con el perfil para contar con visita íntima.</p>
3	<p>De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.</p>	<p>El abogado por normativa cada 15 días (2 visitas mensuales) existe flexibilidad para coordinar visita si fuese necesario. (Informan que hasta las 18:00 horas pueden llamar al abogado). Respecto al espacio no hay uno exclusivo se usa la de la sala de coordinación.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Los expedientes están actualizadas abarcas todas las áreas de intervención al menor.
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Los buzones (son tres ,2 para los jóvenes y 1 para las familias que se encuentra a la entrada del gimnasio donde se realiza las visitas, la abertura de los buzones es una vez por semana los viernes con dos funcionario y el menor y cuando es de los familiares 2 funcionario y el familiar(como en visita anterior se expresa que el menor no utiliza mucho este mecanismo porque ellos utilizar otros métodos como el sistema de carta o conversar directamente con el encargado del caso quien lo transmite después al equipo técnico.
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No se aplica sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	• Los protocolos de sistema de cartas. • La flexibilidad de horario de visitas.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	• La falta de espacio de visitas (biombo) lo poco acogedor del espacio. • Un espacio exclusivo para abogado y joven.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Espacio de visita sería conveniente un biombo o que separa de familia a otra para una mejor privacidad. Con respecto a las recomendaciones de la visita anterior: • Se recomienda acondicionar de mejor manera el espacio para visitas, se sugiere una mayor separación entre las mesas, la instalación de biombos o separadores que den mayor privacidad a la visita. Además, se recomienda implementar sillones e infraestructura que de mayor comodidad e intimidad a las visitas: pendiente la implementación de sillas, la cual depende de la liberación de fondos. • Generar mecanismos de participación (Protocolo) en lo relativo a la convivencia entre internos y entre internos y personal del Centro: sin avances. • La
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	falta de participación de los jóvenes y familiares para definir los horarios de visitas, en atención a que las visitas son solo en horario laboral: en segundo seguimiento semestral se cierra dado que el centro especifica que los jóvenes tienen posibilidad de visita fuera del horario laboral (domingo). • Ubicación de los buzones al interior de los respectivos sistemas y no en el acceso de los mismos: en segundo seguimiento semestral se cierra por imposibilidad de resolución dado a que por razones de seguridad los buzones no pueden estar dentro de los sistemas. • Solicitar el reglamento o requisitos para acceder al venustorio: en tercer

N°

Pregunta

Respuesta

seguimiento trimestral se cierra por cumplimiento, dado que el centro diseño una cartilla informativa para los jóvenes.